



Ciudad Universitaria, 06 de diciembre de 2023

Correcto 01-03-2024

JUNTA DIRECTIVA

S-085-2023-2025

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 085, Punto IV, Literal q) del Acta No. 005-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 05 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

IV Literal q) Solicitud de retiro de asignaturas en casos especiales Ciclo II (PAR) 2023, de dieciocho (18) estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de Retiro de Asignaturas Casos Especiales Ciclo II (PAR) 2023, de dieciocho (18) estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Ratificar el Retiro de Asignaturas para Casos Especiales del Ciclo II (PAR) 2023 de las diferentes carreras de la Facultad, el cual consta de cinco folios certificados según documento anexo.
- B. Notifíquese

Atentamente.

Se modifica el número de solicitudes con base a nuevos atestados enviados por la Administración Académica

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES JD



Copia: Administración Académica, Direcciones de Escuela, Interesado(as), Archivo.